

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, D. María Sandra MONEO Díez, Diputada por Burgos, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Tato Vázquez Lima, vicepresidente de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias, concedió el pasado 18 de mayo de 2020 una entrevista a la prensa especializada en información sanitaria en la que critica al Gobierno ante la crisis generada por el coronavirus (COVID-19) por el hecho de que en el 'Plan para la transición hacia una nueva normalidad' del Ministerio de Sanidad se habla de “una asistencia sanitaria reforzada” y “no se cita en ningún momento a los Servicios de Emergencias y a los Servicios de Urgencias”, que “han sido fundamentales en la atención a los pacientes en la primera ola epidémica y que han sido obviados”.

Según Vázquez Lima, “nos parece una absoluta falta de respeto a los profesionales, que se han dejado el alma durante estos días y que, lamentablemente, una vez más, han sido ignorados por el Ministerio de Sanidad”.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Vázquez Lima considera que “no considerar a los servicios de Emergencias y Urgencias” es “un error estratégico que puede tener graves repercusiones” y que “deberían formar parte de una estrategia global de asistencia sanitaria reforzada”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender las solicitudes planteadas por la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias e impulsar en algún momento alguna medida útil para que los servicios de emergencias y urgencias del Sistema Nacional de Salud formen parte “de una estrategia global de asistencia sanitaria reforzada” ante futuras crisis como la generada por la pandemia de coronavirus (COVID-19)?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar? ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 19 de mayo de 2020

C.DIP 30806 19/05/2020 14:50

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:
LOS DIPUTADOS